

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM 9387

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 2 Ptas.  
(Por trimestre... 5:50 >  
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2:50 >  
(Por trimestre... 7 >

SÁBADO 22 DE OCTUBRE DE 1881.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXII

## CORTES.

### CONGRESO.

Continuando la sesion del 19 el Sr. Montilla (de la comision) usa de la palabra para alusiones. Declara que en el seno de la comision opinó por la gravedad del acta de Mérida, y que confirmará solemnemente su opinion ante el Congreso, rotando á favor del voto particular del Sr. Aguilera.

Termina diciendo que no recibe órdenes de nadie, y entiende que tampoco las recibe la mayoría. El Sr. Aguilera rectifica.

Celebra la solemne declaracion del Sr. Montilla, y escita á la mayoría á que siga su ejemplo y que vote el voto particular.

Contesta al señor marqués de Sardoal y dice que su discurso prueba la bondad de la causa que defiende, pero no ha correspondido á lo que debía esperarse de su talento y practica parlamentaria.

Rectifican los señores marqués de Sardoal y Aguilera.

Procede á votacion nominal y es rechazado el voto particular por 115 votos contra 48.

Dase cuenta de una proposicion de no há lugar á deliberar sobre el dictamen.

El Sr. Romero Robledo usa de la palabra en su apoyo.

Empieza protestando de que en el extracto de la Gaceta se consignen las palabras del presidente de la Cámara, Sr. Posada Herrera, por las cuales se puede creer que la minoria conservadora tiene interés en que se pierda instantaneamente el tiempo.

El Sr. Presidente explica sus palabras, que pronuncio en voz baja y sin el carácter ni la autoridad de presidente.

El Sr. Romero Robledo: Así lo premia yo, porque su señoría es muy apuesto y muy amante del sistema representativo para inferir un agravio á las minorias, pronunciando palabras que las que aparecen en el extracto publica la Gaceta.

Dice que apoya la proposicion de no há lugar á deliberar, por defender el establecimiento de la ley.

Recuerda las afirmaciones que hizo al ocuparse del acta de Barga.

Afirmaba yo entonces, fíate el orador, que no tardaria el gobierno en crear la compensacion en un diputado conservador. Mi profecia se ha cumplido: la compensacion del general Bonanza es el brigadier Castro.

Y para conseguir esto no se ha perseguido medio ni imposicion alguna.

El Sr. ministro de la Guerra perma-

neció ayer tarde y noche en el banco azul escuchando con suma atencion cuanto se habló sobre el acta de Mérida, y dijo á cuántos lo quisieron oír que él dejaria el ministerio si no se declaraba leve el acta.

No vale decir, prosigue el Sr. Romero Robledo, que lo que se dice fuera de este salon tiene carácter privado, porque cuanto se habla dentro de este local es público.

Ved, si no, los periódicos publicados hoy.

Cáusame verdadera estrañeza que el señor ministro de la Guerra, que tan solícito se mostró en la sesion de ayer para acudir á la Cámara, no haya ocupado hoy su asiento en el banco azul.

El general Martinez Campos que tantas veces ha demostrado su valor, ha debido dar hoy nueva prueba de él, y yo estoy seguro de que, de estar aquí, confirmaria mas palabras.

No ha venido, y esto me prueba que han debido hacerse esfuerzos diplomáticos para alejarle de aquí.

Queda, pues, fuera de duda, que en este asunto, y á pesar de haber declarado el gobierno que en la cuestion de actas permanecia neutral, y no obstante las afirmaciones del señor ministro de Fomento respecto de la unidad y disciplina de la mayoría, un individuo del gobierno ha echado todo el peso de su influencia en el acta de Mérida para que no sea declarada grave.

Duelome de que esto haya sucedido, porque yo me complacia con la esperanza de poder discutir el acta de Mérida, despojándome de todo carácter político, y no habia de nombrar para nada al gobierno, limitándome al acta.

Empezaré llamando la atencion de la Cámara sobre el robo escandaloso cometido por el alcalde de Mérida, y un interventor que en otro tiempo fué reducido á prision por robo en cuadrilla. Me refiero al robo del acta de Mérida.

El Sr. Romero Robledo estudia el carácter de la comision de actas como tribunal y como jurado, para demostrar la influencia que en sus determinaciones debe tener el convencimiento.

¿Cómo quiere negarse por la comision el triunfo al Sr. Grajera porque no hay pruebas? Hay muchos indicios, y dos bastan para que los tribunales de justicia envíen al patíbulo á un hombre. Yo declaro que si el señor brigadier Castro afirma que en Miranda se presentaban dos candidatos, los Sres. Grajera (D. Alfonso y D. José), renunció á defender la proposicion.

No se trataba solo de una cuestion política, se trataba de la comision de

un delito, de un robo, y es necesario que se sepa quienes son los que temen ó no ser cómplices de él.

Aquí están los diputados por Estremadura; aquí están los señores marqués de Valdeherrazo, Gonzalez Banco y otros, á todos les aludo. Digan si en las elecciones de Mérida se ha presentado ó no un candidato que se llama D. José Grajera. Diganlo, porque á todos nos interesa que se esclarezca si se ha cometido ó no un delito.

El Sr. Estéban Collantes: La opinion pública está con el Sr. Romero Robledo.

El presidente de la junta de escrutinio ha faltado á la ley.

El Sr. Marqués de Sardoal hace signos negativos.

¿Que no? Yo se lo demostraré á su señoría.

(El Sr. Romero Robledo lee algunos artículos de ley electoral que robustecen su afirmacion.)

Pero ha ocurrido algo mas; aquí se ha cometido una irregularidad, porque esta cuestion ha venido prevenida desde las oficinas del Congreso.

Llega el momento de votar mi proposicion. Votad la no gravedad del acta ya que así lo exigen consideraciones políticas: ya que el ministro de la Guerra ha declarado que si no prosperaba el acta abandonaria el ministerio. Comprende vuestra pena: el sacrificio es grande y si la opinion os censura, sirvaos de lenitivo el bien que hacéis al gobierno.

Yo no pierdo ni gano con que voteis en uno ó en otro sentido mi proposicion. ¿Qué va á ganar la minoria conservadora? ¿Un diputado mas? Somos tan pocos, que en nada habria de influir otro voto. No nos hemos venido aquí á ganar votaciones; hemos venido á ganar la opinion, y ésta se conquista espionando á los gobernantes nos merecen.

Yo deploro que no es en presentes los que tanto se interesan porque el acta de Mérida prospere, porque tengo la seguridad de que el señor brigadier Castro, despues de el minucioso examen de las ilegalidades cometidas ha hecho el Sr. Aguilera, no aceptaria una investidura obtenida por el fraude y la estafa, yo le hago la justicia de pensar que miraria esta investidura como un sayal de infamia.

Yo hago tambien la justicia al señor general Martinez Campos, de que no pensará, al hacer su biografia, en consignar, junto á hechos tan ilustres como la toma de la Sra de Urgel, el atrevido p. so del Baztan y el tratado del Zanjon, la toma del acta de Mérida.

Y voy á terminar adelantando, con autorizacion del Sr. D. Alonso Graje-

ra, la promesa de que él no aceptará la investidura de diputado y no trabajará por su triunfo en segun das elecciones.

El Sr. Presidente advierte al señor Romero Robledo que le han informado mallos que le han dicho que en el extracto de la Gaceta aparecian palabras del presidente de la Camara que constituian agravio para la minoria conservadora.

El Sr. Romero Robledo: Los informes los he adquirido en los periódicos publicados hoy. Suponia que tomaban el extracto de las cuartillas oficiales, y por eso he hecho la protesta.

El ministro de la Gobernacion declara que renunciaria á hablar por tratarse de un acta en las que el gobierno no quiere intervenir, pero usa de la palabra para negar que el ministro de la Guerra haya hecho cuestion de gabinete la proclamacion de diputado del brigadier Castro.

El Sr. Romero Robledo rectifica.

El ministro de la Gobernacion dice que todos los diputados votan con arreglo á su conciencia, y la votacion demostrará que está equivocada el señor Romero Robledo.

El marqués de Sardoal rectifica.

El Sr. Romero Robledo rectifica así con el Sr. Marqués de Sardoal.

Procede á votacion nominal y es desechada la proposicion de no há lugar á deliberar, por 110 votos contra 48.

Procede á votacion nominal y es aprobado el dictamen de la comision por 109 contra 47, y es proclamado diputado el Sr. Castro.

Se da lectura del dictamen de la comision de actas referente á la del distrito de Cáceres, por donde es diputado electo el Sr. marqués de Mina, de quien se da cuenta de su vida y de su cargo de diputado.

Dase lectura de una comunicacion de la comision de actas en la cual se expresa que, faltando algunos requisitos para que la comision pueda emitir dictamen sereno é imparcial respecto del acta de Vendrell, han sido pedidos varios documentos que esclarezcan los hechos ocurridos en la eleccion.

El Sr. Cañellas pide la palabra.

El Sr. Presidente: S. S. puede usar de la palabra siempre que no se ocupe en lo que ha sido objeto de acuerdo de la Cámara ni sobre el acta.

Los Sres. Pons, Torres y conde de Toreno piden la lectura de varios artículos del reglamento.

El Sr. Cañellas hace algunas consideraciones respecto de su eleccion, no sin ser interrumpido en diferentes ocasiones por el señor presidente de la Cámara.

El Sr. Presidente: Orden del dia para mañana: Constitucion definitiva del Congreso.

Se levanta la sesion. Eran las siete ménos cuarto.

La sesion del 20 se abrió á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

El Sr. de Pedro ruega á la mesa se haga constar su voto con el de la mayoría en la votacion sobre el acta de Mérida.

El Sr. Castelar hace el mismo ruego en sentido contrario.

Entrase en la órden del dia.

El señor secretario dá lectura de los artículos 34 y siguientes del Reglamento que se refieren á la constitucion del Congreso.

Procede á la eleccion de mesa y nombramiento de presidente.

El Sr. Balaguer ocupa la presidencia.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

Continúan preocupándose algunos periódicos de rumores de crisis. Podemos desautorizarlos en absoluto.

El gabinete, tal como está constituido, comenzó y terminará la legislatura.

—Dice un periódico que progresa la idea de celebrar un banquete antifusionista por antiguos elementos del partido constitucional.

Lo dudamos.

—La mayor parte de los periódicos de provincias llaman la atencion del ministro de Hacienda acerca de la cuestion de las provincias.

En provincias, como en Madrid, protesta la mayoría de los vecinos del recargo que se quiere, exigir, porque terminantemente se halla dispuesto por el artículo 16 de la ley de 11 de julio de 1877, no derogada por otra disposicion, que el impuesto de cédules se exigirá á domicilio, y segun parece, ni en Madrid ni en provincias se ha llevado á efecto este servicio en la forma que se determina.

—Esta mañana las á nueve se reunieron, bajo la presidencia de S. M. el rey, los ministros de la corona.

El presidente del Consejo ha hecho un resumen de la política interior, enterando á S. M. con todos sus detalles de los incidentes parlamentarios de estos últimos dias en el Congreso, del debate sobre el mensaje en la alta Cámara y la votacion que ha recaído en en el mismo, mucho más satisfactoria

— 1252 —

Enceñdi un dia mi pipa con él, diciéndome que hubiera querido mostrarle á los jueces para llevar á la guillotina al culpable en lugar del inocente, porque el llamado Pedro era inocente; á un desdichado manco como él no se le escriben cartas de amor. ¿No os parece?

—Ciertamente, respondió Fabricio mientras fno sudor bañaba su frente.

—Pues bien, señor, hoy más que nunca me arrepiento de lo que he hecho, ó más bien de lo que no he hecho: tengo sobre la conciencia la muerte de aquel pobre desgraciado, mucho más que si hubiera sabido que vais á ser el marido de la señora Paula Baltus, hubiera hablado por daros una satisfaccion á vos y á vos.

—Hubierais hecho muy bien, replicó Fabricio esforzándose en bajar su voz, pero por desgracia ya es tarde, no se pueden cambiar los hechos cumplidos.

— 1253 —

—En cuanto al inocente que ha muerto no, pero en cuanto al tumbante que vive... ¿Y sabéis lo que me consuela un tanto, señor? La seguridad de que los que obran mal, cuando se creen mas al abrigo, es cuando están mas á punto de entregarse... No hay quien me saque de la cabeza que un dia ú otro se levantará de nuevo la guillotina en la plaza de San Juan de Melun, y esta vez caerá la cabeza del verdadero asesino.

—Fabricio temblaba.

—Señor, ¿estais malo?—preguntó lleno de interés.—Os habeis puesto blanco como la camisa que llevais puesta.

No es nada,—murmuró tratando de sonreír;— crisis nerviosas que duran un instante... Volvedme á tierra.

—¿No llegamos hasta la isla?

—No; basta de paseo.

—Está bien; llegamos en tres minutos.

XXIII.

Fabricio, ya en su habitacion, dió órden de enganchar, resuelto á ver á Paula Baltus antes que á Ritter, para lo cual tenia que estar en la estacion de Lyon á las nueve en punto.

Llegó á tiempo de subir en el tren, y á las diez llamaba á la puerta de la casa de campo que conocemos.

El criado que acudió á abrir la verja le reconoció al punto.

—¿La señorita está en casa?—preguntó Fabricio.

—No señor.

—¿Que decis! ¿Sabéis si volverá pronto?

—No señor, porque desde hace diez ó doce dias no vive aquí.

—¿Pues dónde?

— 1249 —

si vuestros indicios no eran pruebas claras...

—¿Qué sabemos!

—¡Bah! vuestros indicios serian insignificantes!

—Los que vos conocéis si; pero los otros...

—¿Es decir que hay otros?—preguntó Fabricio con aparente calma, aunque con violenta agitacion interior.

—Sí, señor.

—¡Ah! eso modifica la situacion.

—Completamente; yo habia encontrado una cosa, un objeto, que colocado ante la vista de los jueces, les hubiera puesto sobre la pista del verdadero asesino.

Fabricio estaba blanco como el papel, y con voz mal segura preguntó:

—Y ese objeto era...

—Una carta,—respondió con aplomo Claudio Marteau, una carta de mujer.

de lo que podía esperar el gobierno, dada la organización de dicho alto cuerpo colegisador.

El ministro de Estado, después de leer algunos despachos de nuestros ministros plenipotenciarios, ha bosquejado á grandes rasgos la situación política de Europa y ha puesto á la firma de S. M. el rey los decretos concediendo el collar de Carlos III al presidente del Consejo de ministros de Portugal y la gran cruz de Isabel la Católica á D. Miguel Cabezas.

El ministro de Hacienda ha puesto también á la firma algunos decretos, y ha anunciado á S. M. que mañana tendrá la honra de leer los presupuestos que en la tarde del mismo día someterá á la aprobación de las Cortes.

El ministro de la Guerra ha presentado á la firma varios decretos.

El ministro de Gracia y Justicia ha leído las bases del proyecto de Código civil que han de presentarse mañana al Senado, y de cuyo trabajo se hacen grande elogios.

Después de un rato de conversacion sobre generalidades de política y de administracion, se dió por terminado el Consejo con el rey, reuniéndose los ministros de nuevo en la secretaría de Estado, en donde permanecieron unos cuarenta minutos, ocupándose de asuntos parlamentarios relacionados con la próxima discusion del mensaje en la Cámara popular.

Anoche se hablaba entre varios ex-diputados liberales-conservadores de publicar en un libro todos los discursos pronunciados por la minoría de aquel partido en la discusion de actas, y de hacer una demostracion de simpatía al Sr. Romero Robledo, que tan elocuentemente ha terminado aquella campaña y al Sr. Alonso Grajera en representacion de todos las candidatos derrotados del mismo partido.

Espíritu de la prensa de anoche: Los diarios conservadores y demócratas intransigentes procuran sacar partido en contra del gobierno de los últimos incidentes parlamentarios.

Los periódicos ministeriales desean cuanto antes la constitucion del Congreso para demostrar á la oposicion que en las cuestiones de trascendencia está perfectamente unida y no se dividirá por nada ni por nadie. No en cartera algunos importantes proyectos, que se propone dar á conocer á las Cortes muy en breve.

Esta es la mejor contestacion que podemos dar á los periódicos que un día y otro se ocupan de la poca actividad que reina en el departamento del general Martinez Campos.

## ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:  
Londres, 20.—Se han reforzado las guardias en Dublin.

Todas las oficinas del gobierno se han establecido en el castillo, donde están á cubierto de los ataques del pueblo.

Continúa la intranquilidad en diferentes ciudades de Irlanda.

Paris, 20.—Las oposiciones se están poniendo de acuerdo sobre el importante debate que se verificará en la

Cámara de diputados sobre la cuestion de Túnez.

La interpelacion se dividirá en diferentes puntos.

Primero, sobre las causas que motivaron la expedicion.

Segundo, sobre las operaciones militares.

Tercero, sobre el estado sanitario de las tropas y el mal servicio administrativo.

Y cuarto, sobre los gastos ocasionados por la expedicion, y sobre los medios por los cuales el gobierno ha transferido los créditos ordinarios del presupuesto de la Guerra con destino á esta operacion.

El Sr. Gambetta es esperado hoy en esta capital con objeto de celebrar una entrevista con el presidente de la República.

La crisis no se resolverá probablemente hasta después de la constitucion de la Cámara de diputados.

## Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 20 de Octubre de 1881.  
Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

La campaña emprendida por la minoría liberal conser adora les ha dado todo el resultado que apstecer podian, seguros como debian estar de que las votaciones no les habian de dar la razon: de ella han sacado honra, si no provecho, y para el caso bastaria el triunfo conseguido ayer por Romero Robledo al combatir el acta de Mérida, discurso que le ha valido plácemes de hombres de todas opiniones, y que ha sido causa de que su morada se viera anoche tan concurrida como cuando desempeñaba la cartera de Gobernacion. Con campañas como esta, y leaders como el de Antequera, decia hoy un político viejo é independiente, la minoría conservadora recobraría en breve el prestigio perdido en el largo periodo de su dominacion.

Esta mañana se celebró consejo de ministros en la real cámara, al que se atribuye esa importancia: esta noche tambien se reunirán los consejeros en la Presidencia para oír la leccion confccionados por el Sr. Camacho, y mañana serán presentados, con otros proyectos anejos, á la cámara de diputados.

Ningun fundamento racional tenen los rumores que se esparcieron respecto á salida del gabinete del Sr. Marqués de la Vega de Armijo para ocupar otro á to puesto, y á dar crédito á personajes de la situacion por lo regular bien enterados, á pesar de los pesares y de los debates que han de emprenderse en la cámara popular, especialmente entre proteccionistas y partidarios del libre cambio, el gobierno seguirá tal como se halla formado hasta la terminacion de la actual legislatura.

El Senado celebrará mañana sesion, y en ella es probable esplore su anunciada interpelacion el Sr. Mena y Zorrilla.

Hase constituido el Congreso de diputados, siendo elegidos para la mesa definitiva los mismos señores

que desempeñaron la interina. Las oposiciones votaron en blanco, excepto los cargos que desempeñan individuos de las minorías. Después se ha procedido á la prestacion del juramento.

Asagúrase que con la lectura de los presupuestos en el Congreso mañana, coincidirá la terminacion de las negociaciones para el arreglo de la operacion de las amortizables con el Banco de España.

Las noticias de Irlanda acusan una situacion inestable, y la disposicion del gobierno inglés para mandar cuantos refuerzos sean necesarios para sostener el orden á todo trance.

Decididamente la crisis francesa no se resolverá hasta después de la constitucion de la cámara legislativa. Las oposiciones interpelarán en el Senado al gobierno sobre los asuntos de Africa.

El consolidado se cotiza á 27'05.—Amortizable 48'30.—Bonos 100'90.—Ferro-carriles 54'40.—Obligaciones de Aluana 101'90.—Id. del Banco y Tesoro 100'95.

El corresponsal.

## Gacetas.

**Autoridad.**—Anteanoche salió para Madrid el Sr. Marqués de Boil, digno Alcalde de esta capital, quedando encargado de la Alcaldía el celoso teniente primero de Alcalde Sr. Don Manuel Matilla, que la ha desempeñado en otras ocasiones.

**Cheque.**—El Sr. Gobernador Civil de esta provincia recibió anteanoche de la estacion Central el siguiente despacho «Acaba de llegar á las diez y cuarenta de esta noche el tren correo mixto número catorce, con varios viajeros contusos y dos heridos, todos de poca importancia. Los heridos en la cabeza son el Jefe del tren referido y ayudante de Correos, cuyo accidente ocurrió en el kilómetro ochenta y cuatro, estacion de Alhondiguilla, línea de Balméz á Córdoba, por cortarse el tren y chocar la cola con la cabeza de expresado tren. Daré á V. S. mañana detalles.»—Con posterioridad hemos sabido que el Jefe de tren lesionado es el Sr. Garcia y el ayudante de Correos herido Don

Estos hechos tan conocidos y estimada en esta Capital. Así mismo nos han asegurado que uno de los contusos es el guar la frenos de cola, y que tan luego como tuvo noticia del accidente el Comisario de la línea, Sr. Vazquez Guzman, dió parte de lo ocurrido al Señor Gobernador Civil de la provincia, Direccion general de Obras públicas y demás jefes superiores á quienes compete entender en el asunto; restando añadir solo que no ha habido otras desgracias personales que lamentar entre los viajeros, y que será muy conveniente esclarecer los hechos para que se exija á quien resulte culpable la debida responsabilidad.

**El vigia.**—Ofrece flores Abril, —y ofrece Octubre celages,—como el arroyo murmullos,—y como Córdoba baches.

**Teatro Principal.**—Definitivamente mañana se presentará al público en este coliseo Angel Sancho conocido por el «Niño Tambor.»

En esta funcion lucirá todas sus extraordinarias habilidades, que tanto han llamado la atencion en todas partes, puesto que además del instrumento que le dá nombre, tocará dos magnificas piezas para guitarra, ejercicios en la lira, y cantará otras varias, acompañándose en la guitarra todas ellas, terminando con los ejercicios de palillos sobre un velador, que le han valido muchos aplausos. Unido esto á lo económico de los precios, nos hace creer que el Niño Tambor ha de llevar gran concurrencia al coliseo de la calle de Ambrosio de Morales.

**Recaudacion.**—Hé aquí la obtenida el día 20 en los felatos de esta capital.—Central 200 pesetas y 16 céntimos.—Puente 672'22.—Pretorio 991'78.—San Sebastian 206'43.—Gallagos 174'75.—Matadero 650'76. De las 2896 pesetas 10 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1315'96.—A la provincia y Municipio 1315'96.—Adicionadas 264'18.

**Cédulas.**—El Sr. Jefe económico de esta provincia, que nos consta veria con gusto se otorgara un nuevo plazo para la adquisicion de cédulas personales, ha hecho hasta ahora, como creíamos, todo cuanto ha estado en su mano para favorecer los intereses del público, como lo prueba el haber dispuesto que el último domingo estuviera abierto el despacho desde las nueve y media de la mañana á las cinco de la tarde, en cuyas horas se expidieron cuatrocientas seis. Ahora bien: como esta amabilidad y consideracion del señor Palacios no pudo llegar á conocimiento de todos, resulta que queda en pie la necesidad de un nuevo plazo, y que la buena disposicion de dicho señor Jefe, que á nombre del pueblo de Córdoba le agradecemos mucho, es una garantia de que interpondrá su valioso influjo para conseguir el objeto deseado.

**Mal.**—La lluvia ha dejado en mal estado el piso de la calle nueva.

**Escándalo.**—En la calle de Guierrez de los Rios hubo antayer tarde uno no pequeño, producido por el encuentro de un coche y un aguador con su burro, que no podian hallar paso simultaneo, y sin embargo ninguno queria tomarse la molestia de cejar en evitacion de molestias y desgracias que pudieran haber ocurrido. Resultado de esta reprensible terquedad fué que el coche atropelló á la bestia del aguador, y que uno de los cántaros que este llevaba rompió un cristal del carruaje. Hubo voces descompuestas y muchos asistentes á el lamentable espectáculo.

**Sesion.**—Esta noche á las ocho se celebrara en el Casino Industrial la que tenemos anunciada, con la que empieza sus tareas el Ateneo recientemente establecido.

**Junta.**—Ayer tarde se reunió la junta de Beneficencia de esta provincia, y por uno de sus importantes acuerdos recibirán un señalado beneficio muchos pobres vergonzantes de esta capital y algunos recursos el culto de algunas iglesias.

**Cultos.**—En la Iglesia del Juramento de San Rafael se celebrará el lunes á las diez de la mañana una solemne funcion, con orquesta, á nuestro Santo Arcángel Custodio, en la

que predicará el Sr. Lic. D. Rafael de Espejo y Coronado; y por la noche, después de oraciones, dará principio la novena, en la que se estrenará la nueva música compuesta para la misma por el reputado maestro D. Francisco Lucena.

**D. E. P.**—Ha fallecido en esta capital el apreciable jóven D. Francisco Valenzuela y Fernandez, hijo del célebre y antiguo maestro de capilla del mismo nombre que dirigió con notable acierto la muy numerosa que tenía á su cuidado, y que dejó á su muerte muchas obras debidas á su nada comun inteligencia. El jóven difunto, que habia heredado la aficion y ocupaciones de su padre, contribuyó á fundar el «Centro Filarmónico» de Córdoba, y apesar del mal estado de su salud, ocupaba un lugar en la orquesta digno de consideracion. Por su rectitud y excelente modo de proceder fué siempre muy apreciado, y hoy que su madre, hermanas y demás familia lloran amargamente su pérdida, serán muchos los que con nosotros las acompañen en su sentimiento y les deseen algun consuelo.

**Subasta.**—El cinco de Noviembre se subasta por tercera vez en la Comisaria de Guerra de Córdoba el abastecimiento de aceite de oliva, carbon vegetal y paja larga que es necesaria en la Factoria de utensilios.

**Efemérides.**—Hoy, 1778.—Nace en Madrid el célebre ministro y hombre político D. Francisco Javier de Burgos.—1813.—El comandante del Estado Mayor del ejército español don Francisco del Rey, se apodera del castillo de Morella, haciendo prisionera á la guarnicion francesa y á su jefe el comandante Rossicón.—1808.—Decreto sobre libertad de enseñanza.

**Correo.**—Continúa llegando con retraso el de Madrid.

**A perpetuidad.**—El cuerpo de orden público ha participado al Jefe de gado que unas mugeres en el campo de la Merced están ofreciendo al público el agradable espectáculo de desnudarse escandalosamente.

**Que se limpie.**—La plaza de Salvador está convertida en un inmundicio lodazal á consecuencia de las lluvias, que dan peor aspecto y mayor movilidad á las suciedades allí acumuladas.

**Personaje.**—Ha pasado por Madrid el Senador Sr. D. José Genaro Villanova.

**Incidencias.**—Las de esta capital relativas al presente reemplazarse verán el día veinte y nueve por la Comision provincial.

**Viajeros.**—No son estos los pocos menos perjuicios están sufriendo por el desacuerdo de los relojes de que ocupamos ayer.

**Sesion.**—Para la tarde de ayer estaba citada para celebrar sesion junta de instruccion pública de esta provincia.

**Metáfora.**—Un alcalde, elegido en las últimas elecciones se expresó en los siguientes términos al dar gracias al consejo por su nombramiento: «Os doy gracias, amigos míos, y en cuenta que nunca olvidaré el día en que habeis tenido la bondad de poner mis canas á vuestra cabeza.»

**Fiesta solemne.**—Mañana por

— 1250 —

—¡Una carta de mujer!—exclamó Fabricio desconcertado, porque cualquier cosa esperaba menos la revelacion del marinero.

—Cierto,—repuso este,—una carta de amor.

—Dirigida á quién?—preguntó vivamente el jóven.

—Eso no lo sé.

—¡Cómo!

—Nada más fácil; recogí la carta sin sobre, y en el sobre es donde debian estar las señas.

Fabricio miró á su interlocutor con desconfianza y se preguntó si Claudio no se burlaba de él; pero el marinero sostuvo con tal firmeza su mirada, que sus sospechas se disiparon.

—¿Y la carta estaba firmada?

—Sí.

—¿Con qué nombre?

Esta vez fué Claudio quien fijó sus ojos en el rostro del jóven para juzgar del efecto de sus palabras, y dijo:

— 1255 —

perdido esa carta? Hay algo de inesplicable, de inverosímil... juraría que Claudio no me ha dicho la verdad... ¿Pero quién le ha de haber dicho el nombre de esa mujer? Además, ¿qué interés tiene en engañarme cuando tanto me debe y tanto espera de mí?

Claudio, por su parte, mientras se reunía á su grumete, pensaba:

—¡Gran invento el de la historia de la carta! Ha dado de lleno en la herida... Ya estaba seguro de que la mujer que he salvado era la que iba con él en Melun... ¡Ah! señor Fabricio, ¡hay quien sabe tanto como vos! ¿Queréis sacarme las pruebas de vuestro crimen?... ¡maldad! ¡Esas se guardan para los jueces!

— 1254 —

Y el marinero volvió su barca y remó con brio.

Fabricio no tardó en reponerse y en recobrar el uso de la palabra exclamando:

—Estais muy bien en mi casa, asgun decís y yo lo creo; estareis todo el tiempo que vos queráis; sed hombre honrado, portaos bien y borrad con vuestra conducta un pasado que solo yo conozco y que me guardaré bien en descubrir.

—Tranquilizaos, señor; no tendreis queja de mí.

—Así lo espero; mañana saldremos á dar un paseo en el sloop; tengo ganas de probarle.

—Es un fino velero; quedareis satisfecho.

La barca tocaba á tierra y Fabricio saltó á ella y se dirigió al parque muy preocupado y diciéndose á sí mismo:

—¡Una carta de Matilde! Es extraño... No me ha escrito más de cuatro ó cinco veces... ¿y cómo he

— 1251 —

—El nombre de la carta era Matilde Jancelyn.

Estremecimiento casi imperceptible agitó á Fabricio, pero Claudio que la observaba, lo apercibió.

—¡Tocad!—pensó.—Hé aquí el tunante de mi amo en paños menores.

Después continuó en alta voz:—Naturalmente el procurador de la república hubiera encontrado esa Matilde Jancelyn, y le hubiera preguntado con toda cortesía el nombre del individuo á quien escribía cartas, que luego él perdía en mi barca... Una vez averiguado el nombre, se tenía la palabra acertijo. ¿No os parece?

—Sí, sí, sin duda...—balbuceó Fabricio.—¿Y esa carta, la tenéis?

—No por cierto.

—¿Qué habeis hecho de ella?

—Ya comprendéis que habia hecho la tontería de guardar el papelito en el momento oportuno para guardar semejante papillito era



SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la eliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, extremamientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los brônquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del conde de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

Curación. N.º 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la «Revalenta Du-Barry.» Desde entonces su esta lo ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chasselles, condesa de Gourgues.»

Curación. N.º 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 35 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

N.º 4984.—La señora Maria Joly, de 50 años de un estrñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—N.º 46270 Señor Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y extrñimiento de 25 años.—N.º 46210. El Sr. Doctor médico Martin de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—N.º 46218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extremamiento obstinado.—N.º 18744. El doctor médico holandés de hidropesía y extremamiento. N.º 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cin o libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs.

Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Márquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry & Co., (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

LOMBRIZ SOLITARIA GLOBULOS SECRETAN. Único remedio infalible, inofensivo, fácil de tomar y digerir, empacado con exactitud constante en los Hospitales de París.—Farmacia SECRETAN, Avenue Friedland, 27, PARIS.— Evitar Imitaciones. Depósito en Córdoba, D. Manuel Marin, Tendillas.

Gran tintorería y laboratorio químico, S. Pablo, 43, Córdoba.

Este antiguo y acreditado establecimiento anuncia á sus favorecedores grandes ventajas tanto en los precios como en la prontitud y esmero, pues para ello no ha omitido el dueño gasto alguno en traer varios aparatos del extranjero para montar su laboratorio como lo están los mejores de Lyon.

Maderas. Se venden en subasta privada que tendrá lugar en esta ciudad el día 25 del corriente mes, en la casa del señor D. Manuel Raon, calle de Comedias n.º 7, 109 encinas y 245 chaparros y enciuetes, señaladas en la hacienda llamada Tocina, término de la Victoria. Las condiciones podrán verse en casa del referido Sr. Raon. #8-2

Traspaso. Por causas extrañas al ejercicio de la profesión, se hace en esta capital e la una oficina de farmacia bien surtida y recientemente restaurada; dará cuantos antecedentes se necesiten D. Francisco de Pau a Gaudin, P.azuela de San Felipe número 1 en esta ciudad #4-2

Pastos. Para ganado lanar, desde el día hasta mayo de año próximo, se venden los de 150 fanegas de tierra lindando con este río Guadalquivir. Datan razón calle de Comedias número 9. #4-2

Marranos. Se venden de buena casta para cebar en la Colonia Santa Isabel (Ventas de Alcolea.) Para tratar en la misma finca ó en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera. #4-4

Aviso. En el acreditado establecimiento de estereria de Francisco Candelas e hijos, situado en la Plaza de la Corredera n.º 7, se ha recibido un gran surtido de estera de esparto cordelito, junco y felposos de varias clases, todo á precio sumamente arreglado. 5-2



VAPORES CORREOS de la Compañía trasatlántica. (ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

Servicio para Puerto-Rico y la Habana. SALIDAS: de Barcelona, los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña, el 21.

Los vapores que salen de Cádiz los días 10 tocan en Las Palmas (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Se expenden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros. Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles dirigirse al Agente D. Carlos Pagés, San Pablo 44

Agua y Polvos Dentíficos DEL DOCTEUR PIERRE de la Facultad de Medicina de Paris 8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías

FÁBRICA DE PAN AMADEO RODRIGUEZ SOY. 125 AMASADORA MECANICA AL VAPOR HORNOS CONTINUOS.

Establecida la marcha continua en las operaciones de fabricación de pan, merced á los aparatos que sustituyen la manipulación que con desaseo ha venido ejerciéndose en esta localidad, participo que hay pan caliente á cualquier hora del día que se solicite, remitiéndose á domicilio, previo aviso, con el recargo del transporte.

Por hoy solo se fabrica pan de harina del país, esperando la llegada de operarios especiales para la fabricación de pan de lujo estilo de Viena.

PRECIO CORRIENTE: 0.38 KILO. 12-7

AGUA DE LOEGHES. LA MARGARITA.

Estas aguas, premisadas con medalla en la Exposición de Paris de 1878, están muy acreditadas hace ya treinta años y curan con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sifis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estomago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruación. Botella y capsu a con marca. Cada botella cuesta 4 rs. y 30 cuartos devolviendo el frasco. Es el purgante más barato, suave y eficaz. El agua á medida es falsa.

Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Para informes, Jardines, 15, bajos, Madrid. La venta en todas las principales farmacias y droguerías.

MAQUINARIA INGLESA. (Agencia de Taugy Brothers, Birmingham, Inglaterra.) Plaza del Angel n.º 18, Madrid. Máquinas de vapor. Especialidad en desagüe de minas. Bombas, Grúas, Gatos, Tornos, Cabrestantes. Poleas diferenciales y para obras, Tabos de hierro. Mangas de Lona y Goma. Planchas de Goma. Correas, & Agencia con Inglaterra. DIRIGIRSE AL DIRECTOR, JAIME BACHÉ.

Géneros para la presente estación.

En el establecimiento de los Sres. PEÑA, MARTINEZ Y GOMIZ, Librería 13 y 15, se han recibido los siguientes: Permuta en fieltros, agremales, placas y otros adornos para señoras.

Pañuelos lana en colores y dibujos novedad. Paraguas seda, alpaca y algodón. Hules lisos y en colores para mesas. Lámparas y faroles para cementerios. Cristales planos de Bélica y Gijón. Estos se ponen en el establecimiento y á domicilio. 4-1

PAN ASEADO HECHO A VAPOR.

Suplico á las personas que se surten de pan en mi fábrica, se sirvan rectificar el peso al comprarlo, con objeto de indemnizar si por circunstancias independientes de mi voluntad, como son, exceso de coadura, pan ya asentado, ó descuido de operarios resultase algun pan escaso, para lo cual cada puesto estará provisto de pesos adecuados.—Amadeo Rodríguez. 4-2

Almacen de maderas de Flandes

establecido en la conocida casa de Baños del Campo de la Merced y plaza de las Doblas n.º 10.

Gran surtido de tablones en todos largos. Clases superiores. Precios desde 28 rs.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL EL HIGADO. Regular todos los desórdenes biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, y son extremadamente fáciles de tomar, por razón de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna, y ocupan poco espacio en el bulto.

Depósito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicens Ferrer y Compañía, Barcelona

GOTA Y REUMATISMOS CURACION cierta por el LICOR Y LAS PILDORAS DEL D. Laville. Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el D. OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

Lectura á domicilio. En la Librería del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando número 34, hay un gran surtido de obras de instruccion y recreo para su lectura á domicilio.

Precios de suscripción: Por un mes 8 rs. Por trimestres 22 rs. El suscriptor entregará 20 rs. en depósito, que se devolverá al terminarse la suscripción.

Quesos. De Gruyer y de bola, todo y macen de comestibles de los señores Gomez y Callejas, Carreteras n.º 1.

Arrendamiento. Se alquila desde el día del molino harinero de Pápallo. Para tratarse en el campo de la Merced, esquina á del Cardenal Toledo, antes Torres Cabrera.

Aviso. D.ª Joaquina Saura, antigua compositora de blondas, que tuvo que ausentarse durante algunos meses de esta poblacion, ofrece á sus muchas favorecedoras sus trabajos y casa calle de Munda, n.º 4.

Garbanzos de varias clases. En las casas calle Gondomar número 3 se venden por mayor y menor á distintos precios. Se advierte que son superiores muy suaves y tiernos.

Colegio para niñas. El situado en la calle Valladares, bajo la direccion de la señora doña Teresa Clot, por espacio de seis años, se ha trasladado á la calle de Capuchinos, n.º 1, y frente á los Dolores, donde el honor de ofrecer su casa á las señoritas que gustan honrarla con su asistencia.

Venta. Se hace de un volante de hierro y de unas puertas de cristales propias para puertas de calle. Se pueden tratar con José Zambrana tres á seis de la tarde en la calle de Alfaro n.º 50.

Venta. Se hace de una prensa hidráulica de buen estado, con cilindro de acero de 40 centímetros de diámetro para dar una presión de 400.000 kilos. Para detalles y precios dirigirse á D. José Young San Zoilo, 4, Córdoba.

Venta. Se hace de tocino superior del país en el depósito del Parador del Campo de la Merced, para la ciudad y para fuera. Tambien se venden en el Parador capachos de molinos.

Almoneda. La hay de muebles, maderas, libros, dos toldos, en la calle de Carretas, n.º 37; tambien se alquila la casa desde el día; para verse de 9 de la mañana de la tarde; desde esa hora en adelante está la llave en la calle de Alfonso XII, n.º 69.

Venta. Se vende una casa de villar, por la sociedad del Casino de la Rambla, de esta provincia, con todos sus edificios y juego de bolas de billar. En referido Casino se puede tratar.

Venta. Se hace á plaza ó el contado de las Haciendas llamadas Vacas y Valdecañales, compuestas de cesteras, viña, olivar y monte bajo. En Marmol de Baños n.º 4, se venden.

Cambio de situacion. Se desea con soldado de la reserva uno que se halla en activo, que se convenga pueda pasar á tratar á la calle de Alfaro número 72.

PEQUEÑA GUIA DE CÓRDOBA ó SEA Guia del forastero en Córdoba. Se vende al módico precio de 2 rs. en la litografía del DIARIO, Letrados, 16.

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS

DE LA COMPAÑIA WEHLE Y WILSON DE NEW-YORK DECRETADAS POR LAS MAS EMINENTES AUTORIDADES LAS MEJORES DEL MUNDO

LAS MAS ECONOMICAS LAS MAS SENCILLAS Y SILENCIOSAS POR LA GRANDIOSIDAD DE SU MECANISMO

Á PESAR DE LA SUPERIORIDAD DE SU CONSTRUCCION Han obtenido siempre las MAS ALTAS RECOMPENSAS en todas las exposiciones universales internacionales.

PARIS 1878 UNICO GRAN PREMIO

GIRATORIAS REFORMADAS PARA ZAPATEROS UNICO REPRESENTANTE EN CORDOBA

SAPEVILLE BARBES AYUNTAMIENTO, 8. VENTA A PLAZOS.—GRAN DESCUENTO AL CONTADO

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS TOS, CURADOS por los cigarrillos Espic. catarras, congestivos. Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios, (Escribir esta firma: J. ESPIC.)

Venta por mayor, J. ESPIC, 128, rue St. Lazare, Paris.

Y en las principales farmacias de las Américas.—2 fr. la caja. Depósito general en España: Compañía Ibero Universal, Preciados 74, duplicado, piso 1.º, Madrid, y por menor en todas las farmacias.

Y en las principales farmacias de las Américas.—2 fr. la caja. Depósito general en España: Compañía Ibero Universal, Preciados 74, duplicado, piso 1.º, Madrid, y por menor en todas las farmacias.

Y en las principales farmacias de las Américas.—2 fr. la caja. Depósito general en España: Compañía Ibero Universal, Preciados 74, duplicado, piso 1.º, Madrid, y por menor en todas las farmacias.

Y en las principales farmacias de las Américas.—2 fr. la caja. Depósito general en España: Compañía Ibero Universal, Preciados 74, duplicado, piso 1.º, Madrid, y por menor en todas las farmacias.

Y en las principales farmacias de las Américas.—2 fr. la caja. Depósito general en España: Compañía Ibero Universal, Preciados 74, duplicado, piso 1.º, Madrid, y por menor en todas las farmacias.

Y en las principales farmacias de las Américas.—2 fr. la caja. Depósito general en España: Compañía Ibero Universal, Preciados 74, duplicado, piso 1.º, Madrid, y por menor en todas las farmacias.